

Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CDL

Código de Verificación



6X60 2D6C 2Z26 3P34 09D9

SEC1AS044B

SEC/2026/590

21-05-26 12:15

Asunto

20/05/2026 - Junta de Gobierno Local -

Certificado acuerdo JGL

D/D^aROSA MARIA RUIZ SAENZ, secretaria general del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que, en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2026, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

5 .- CONCESIÓN SUBVENCION TORNEO MASCULINO Y FEMENINO - SEC/2026/524

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Se ha presentado por CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS memoria y presupuesto relativos a los gastos de organización del evento deportivo denominado "CONCURSO DE BOLOS DE 1ª CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA ", solicitando la subvención nominativa consignada a tal efecto en los presupuestos municipales.

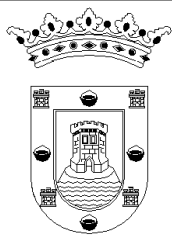
Segundo.- Se encuentra recogida en el Presupuesto Municipal para el año 2026 una subvención nominativa a favor de la asociación CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS en la aplicación presupuestaria 340 480 12 "TORNEO FEMENINO Y MASCULINO " por importe de 10.000 €.

Tercero.- Se ha emitido certificación de existencia de crédito por la Intervención Municipal, habiéndose procedido a la oportuna retención de crédito.

Cuarto.- Obra en el expediente documentación acreditativa del cumplimiento por el solicitante de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario de la subvención propuesta.

Por lo expuesto, y de conformidad con la propuesta de la Concejalía de Deportes, la Junta de Gobierno Local actuando por delegación del Sr. Alcalde en virtud de decreto de delegación de atribuciones de fecha 04/07/2023, ACUERDA, por unanimidad de los presentes:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CDL

Código de Verificación



6X60 2D6C 2Z26 3P34 09D9

SEC1AS044B

SEC/2026/590

21-05-26 12:15

Primero.- CONCEDER a CLUB DEPORTIVO BÁSICO PEÑA BOLISTICA MURIEDAS, con NIF G39060843, una subvención por importe de 10.000 €, con destino a los gastos de organización del evento deportivo denominado "CONCURSO DE BOLOS DE 1ª CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA ", que tendrá lugar entre los meses de mayo y julio de 2026.

Segundo.- Aprobar la propuesta de Convenio de concesión de subvención nominativa en los términos presentados y que se proceda a su firma, que deberá efectuarse con carácter previo al abono de la subvención.

Tercero.- Autorizar y Disponer el correspondiente gasto por importe de 10.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 340 480 12 "TORNEO FEMENINO Y MASCULINO " del Presupuesto de Gastos para el año 2026.

Cuarto.- Proceder al pago con carácter anticipado de la subvención, al amparo de lo previsto en el art. 34.4 de la LGS, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. No obstante, no podrá procederse al pago en el caso de que el beneficiario no se halle al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Camargo.

Quinto.- Por el beneficiario deberá presentarse justificación de la subvención percibida en los términos y plazos establecidos en el convenio regulador, y en todo caso antes del 31 de enero de 2027.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, En Camargo, a 21 de mayo de 2026.

Vº Bº



MOVELLAN LOMBILLA,
DIEGO
El Alcalde
22/05/2026 14:53

RUIZ SAENZ, ROSA MARIA
Secretaria General
22/05/2026 08:24